



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0°042**
NEUQUEN, 24 ENE 2018

VISTO:

El Expediente OE n° 6632-M/2017 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial -Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 184, de fecha 21 de Noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000789 por \$ 205.000.- (Pesos Doscientos Cinco Mil) de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de motoniveladora tipo Caterpillar, durante el mes de Septiembre/2017;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1176/2016, y dado la necesidad de continuar con el servicio, atento a que las motoniveladoras realizan el acondicionamiento de calles, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones;

Que a fs. 08/09, obra Certificación de Servicios, detallando días, equipo usado, tareas y calles donde se realizaron los trabajos;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pases n° 36/2018 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 8783;

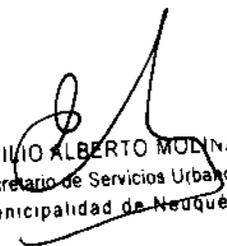
Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

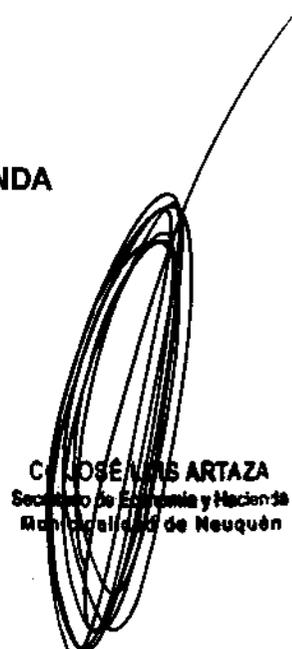
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:


EMILIO ALBERTO MOLINA
Secretario de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén


C. JOSÉ LUIS ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



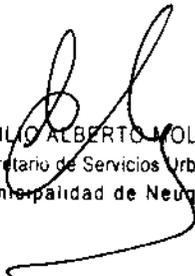
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0042/18

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0003-00000789 a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por PESÓS DOSCIENTOS CINCO MIL (\$ 205.000.-) por el servicio de alquiler de motoniveladora tipo Caterpillar, durante el mes de septiembre/2017, con destino a realizar tareas en distintas calles de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es


EMILIO ALBERTO MOLINA
Secretario de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén


Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2166
Fecha 19 / 01 / 2018